

## **DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS EN REDES SOCIALES PUEDEN SER MAL UTILIZADOS Y TRAER CONSECUENCIAS GRAVES: JOEL SALAS**

- **56.7 por ciento de la población hace uso de redes sociales, principalmente de Facebook y Twitter, expuso el comisionado del INAI**
- **Los datos proporcionados con mayor frecuencia son nombre y algún apellido, teléfono, correo electrónico y creencias religiosas, planteó**

Los datos personales proporcionados a través de las redes sociales pueden ser mal utilizados y traer consecuencias graves a los usuarios, advirtió el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez.

“Cada dato que ustedes suben a la red es susceptible de que sea utilizado por alguien para fines, en ocasiones, benéficos o placenteros, pero en otros, en un contexto como el latinoamericano, se pueden producir episodios de violencia”, subrayó al participar en el evento conmemorativo del *Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019*, organizado por el INAI y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (IAIP).

Salas Suárez dictó la conferencia magistral “A 10 años del derecho a la Protección de Datos Personales en la Constitución”, en la cual expuso que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID 2016) el 56.7 por ciento de la población hace uso de redes sociales, principalmente de Facebook y Twitter.

Planteó que entre los datos proporcionados con mayor frecuencia en este tipo de redes sociales son el nombre y algún apellido, teléfono, correo electrónico y creencias religiosas.

El comisionado del INAI destacó también que, de acuerdo con la ENAIID 2016, a nivel nacional, al 82.9 por ciento de los usuarios les preocupa el uso indebido de su nombre, al 84 por ciento de su teléfono; al 81.4 por ciento de su correo y al 61.3 por ciento de sus creencias religiosas.

En este contexto, Joel Salas dijo que el INAI y los órganos garantes locales, reunidos en el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT) han construido una alianza para despertar el interés y el conocimiento del derecho a la protección de datos personales.

“En el Día Internacional de Protección de los Datos Personales reconocemos el papel que desempeña la Ley de Protección de Datos Personales en el combate de delitos como el robo de identidad y otros que atentan contra la privacidad de todos y cada uno de nosotros”, enfatizó.

Salas Suárez precisó que el uso indebido de datos personales en el sector privado y en el sector público federal se debe denunciar ante el INAI; en tanto en el sector público estatal y municipal, se debe acudir a los órganos garantes locales, en el caso de Chiapas, al IAIP.

Señaló que el INAI ha desarrollado distintas herramientas, disponibles en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx), con el propósito de facilitar el cumplimiento de la Ley en la materia, así como de promover el derecho a la protección de datos personales. A manera de ejemplo, refirió el Generador de Avisos de Privacidad, el Vulnerómetro, la Guía para prevenir el robo de identidad, entre otras.

Joel Salas sostuvo que desde 2007, cuando iniciaron las reformas constitucionales para reconocer la protección de datos personales como un derecho fundamental, el INAI se ha fortalecido como organismo garante tanto en el sector público como en el privado.

“La protección de los datos personales también tiene una dimensión internacional y es en ese sentido que el INAI juega un papel relevante: hemos participado en la revisión, propuesta y discusión de varios tratados comerciales internacionales de la mano con la Secretaría de Economía, concretamente para la última versión del Tratado de Libre Comercio y se han considerado las recomendaciones que desde el INAI hemos emitido con la finalidad de poder cubrir la extraterritorialidad”, agregó.

Finalmente, el comisionado del INAI destacó que uno de los principales retos es lograr que la mayoría de la población sepa que es dueña de su información, que tiene derechos sobre ella y que existen mecanismos específicos para hacer valer sus derechos.

En el evento participaron la comisionada presidenta del IAIP, Ana Elisa López Coello; la secretaria de la Honestidad y Función Pública del estado, Liliana Ángel González, en representación del gobernador; el rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, José Rodolfo Calvo Fonseca, la coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Zulema Martínez Sánchez, entre otros funcionarios del estado.